



PARA BILBAO MADRID  
 BARCELONA Y VALENCIA  
 PONGA N.º DISTRITO POSTAL



PARA BILBAO MADRID  
 BARCELONA Y VALENCIA  
 PONGA N.º DISTRITO POSTAL

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Jueves, 6 de septiembre de 1973

Núm. 202

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

BLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).  
 Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 5.689

#### Consejo de Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de remodelación de la plaza de Huesca.

Tipo de licitación: 468.173,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha de replanteo de las mismas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 9.364 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 21 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de remodelación de la plaza de Huesca, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 5.699

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de la calle Iglesia, entre la plaza y nueva escuela del barrio de Montañana (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 176.224,21 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 3.524 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 24 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de pavimentación de la calle Iglesia, entre la plaza y nueva escuela del barrio de Montañana

na, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

...

#### Núm. 5.700

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de Monasterio de Poblet (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 3.577.412,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 58.661 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 24 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de urbanización de la

calle de Monasterio de Poblet, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

...

#### Núm. 5.729

La Alcaldía-Presidencia, por resolución de fecha 21 de los corrientes, ha resuelto fijar el próximo día 17 de septiembre, a las diez horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de la finca número 49 de la calle Don Pedro de Luna, de esta ciudad, propiedad de don Félix Gracia Royo.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos pudieran resultar interesados.

Zaragoza, 22 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

...

#### Núm. 5.697

"Payma", S. L., con domicilio en Andrés Piquer, 17, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la instalación de cuatro radioteléfonos en motocicletas de la Policía Municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de agosto de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

#### Núm. 5.701

Fernando Fernández Ramírez, con domicilio en García Sánchez, número principal A, ha solicitado de este Excelentísimo Ayuntamiento la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación pública de la calle Doctor Horno Alcorcón.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de agosto de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

...

#### Núm. 5.698

"Norte Industrial", S. A., con domicilio en Alameda de Urquijo, número 22, entresuelo izquierda, de Bilbao, solicita de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de material para señalización vertical de tráfico.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 27 de agosto de 1973. — El Secretario, (ilegible).

...

#### Núm. 5.728

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de jardineras en las medianas del paseo de la Independencia.

Tipo de licitación, en baja, pesetas: 1.069.337,50.

Plazo de ejecución: Treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.



Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 21.386 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del citado plazo de diez días se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Zaragoza, 29 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de instalación de jardinerías en las medianas del paseo de la Independencia, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.694

Es objeto del presente concurso la adquisición de un vehículo furgón todo terreno con destino al Cuerpo de Bomberos.

Tipo de licitación: 270.000 pesetas.

Plazo de entrega: Inferior a 90 días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 5.400 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 23 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., referente al concurso para contratar la adquisición de un vehículo furgón con destino al Cuerpo de Bomberos, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ....., comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

## SECCION SEXTA

Núm. 5.736

ALFAMEN

A las doce horas del día 23 del actual tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento el arriendo en pública subasta, para el año 1973-74, de los pastos de la "Dehesa Boyal", de este municipio, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación en sesión de 28 de agosto pasado, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo reglamentario.

De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda a los cinco días siguientes, en el mismo local y hora.

Alfamen a 1.º de septiembre de 1973. El Alcalde,, Andrés Cebrián.

Núm. 5.719

BARBOLES

Don Mariano-José López Escartín ha solicitado permiso para la instalación de gas propano con depósito de 2.762 litros de capacidad en la vivienda de la granja "La Pastora", S. A., sita en Bárboles, paraje "Las Eras", carretera de Alagón-Rueda, Z-301, con objeto de alimentar los servicios de la calefacción de la citada granja.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Bárboles a 30 de agosto de 1973.— El Alcalde, Fabián Olivito.

Núm. 5.684

CERVERUELA

Subasta de pastos

Autorizada por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, y por acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

"Dehesa Carrapaniza y Boalar": Superficie, 118 hectáreas, para 400 lana-

res, del 1 de octubre de 1973 al 31 de mayo de 1974. Pago por una sola vez.

Tipo de tasación, 3.400 pesetas. Garantías, las exigidas por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Para dicha subasta se fija un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia y hora diez de la mañana.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Cerveruela, 29 de agosto de 1973.— El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 5.750

### DAROCA

Previa aprobación por la Corporación del pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación de 7.326 pinos mayores de 10 centímetros de diámetro y 1.845 pinos menores de 10 centímetros de diámetro, que no se han cubicado, procedentes de aclareos en las partidas "Puntarrón" y "Carrilanga", del monte "Dehesa de los Enebrales", número 107 del catálogo, perteneciente a este Ayuntamiento, se expone al público por espacio de ocho días para su examen en la Secretaría municipal, y caso de no presentarse reclamación contra el mismo, o resueltas las presentadas, se anuncia subasta pública bajo el tipo de tasación de pesetas 90.000 en alza, precio índice pesetas 112.500.

Se admitirán proposiciones, ajustadas al modelo oficial que obra en el expediente, en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día 4 de octubre próximo, acompañadas del resguardo justificante de haber depositado pesetas 4.000 de fianza provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, las que serán abiertas en acto público, en el despacho de la Alcaldía, a continuación del plazo tope de presentación, por el señor Alcalde o Concejal delegado.

La fianza definitiva será de 8.000 pesetas.

Si quedare desierta se celebrará segunda subasta, en igual tipo y condiciones, admitiendo proposiciones hasta las trece horas del día 9 de dicho mes, procediendo acto seguido a la apertura de las mismas, con las mismas formalidades que para la primera.

Daroca, 1 de septiembre de 1973.— El Alcalde, Javier Inigo Planas.

Núm. 5.687

### FIGUERUELAS

Don Alfredo Caso Pérez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado porcino en la parcela 123-125 del polígono 3, partida "Nava", de este término municipal.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Figueruelas a 28 de agosto de 1973. El Alcalde, Nicasio Oliveros.

Núm. 5.740

### GOTOR

Publicado en el "Boletín" de la provincia número 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 30 de septiembre se celebrarán las subastas de los del monte "La Sierra", de este término, y que a continuación se indican:

1.ª A las quince horas, 229 hectáreas de pastos, para 2.061 cabezas lanarés mes; tasación, 4.000 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de enero al 30 de septiembre de 1974.

2.ª A las dieciséis horas, aprovechamiento de robellones, superficie 229 hectáreas; tasación, 3.000 pesetas, y época del disfrute, año actual.

Gotor a 31 de agosto de 1973. — El Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 5.748

### GOTOR

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte días siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de treinta nichos en el cementerio municipal de esta localidad, con arreglo a los pliegos de condiciones que

obran en la Secretaría de la Compañía.

Gotor, 31 de agosto de 1973. — Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 5.745

### LA MUELA

Resolución del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) por la que anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de dicha localidad.

Objeto del contrato: Obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de esta localidad.

Tipo de licitación: 11.829.866 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional, de pesetas 149.150. La definitiva, la que se determinará por aplicación de lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Plazos: De ejecución de las obras, dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva. El de garantía de las mismas, un año a contar desde la recepción provisional de aquéllas.

Pagos: El contratista, contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas y autorizadas por el Director técnico de las obras, y aprobadas por la Corporación municipal. Los honorarios de la dirección técnica de las obras serán a cargo del Ayuntamiento.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallarán de manifiesto, y a disposición de quienes les interese, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: En dos pliegos, cerrados y lacrados, que podrán ser presentados, y con la inscripción común en "proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de agua y saneamiento de La Muela"; serán presentadas en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de oficina de diez a catorce.

El primero de estos pliegos, con el subtítulo de "referencias", incluirá el documento acreditativo de haber sido constituida la fianza provisional en la forma exigida en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas; una declaración jurada de que el licitador afirme, bajo su responsabilidad,



sabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y una memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad, personal técnico y elementos de trabajo de que disponga, y justificantes de todo ello.

Igualmente incluirá en este primer pliego: Documento nacional de identidad del proponente; carnet de empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, y justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y del impuesto industrial. Los documentos de este último apartado podrán ser sustituidos por fotocopias autorizadas de los originales.

El segundo pliego se titulará "oferta económica" e incluirá únicamente la proposición económica, que se ajustará al siguiente

#### *Modelo de proposición*

(escribese a máquina)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en posesión de su documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197 ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según poder legal bastantado que figura incluido en el pliego primero "referencias", enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..... de ..... de 1973, así como del proyecto y pliegos de condiciones por las que se rige el concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de agua y saneamiento del Ayuntamiento de La Muela, se comprometo a llevar a cabo la ejecución total de dichas obras, con estricta sujeción a dichos proyectos y pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y en número) ..... pesetas, lo que supone, respecto del tipo de licitación, una baja del ..... por 100.

..... a ..... de ..... de 197...  
(El licitador),

Apertura de proposiciones: El primer periodo, sobres titulados "referencias", en la Casa Consistorial de La Muela, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los vein-

tiuno hábiles de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

El segundo periodo, sobre subtítulo "oferta económica", en la Casa Consistorial de La Muela, en el día y hora que se anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica.

Los gastos del expediente de concurso-subasta, anuncios y formalización de contrato serán de cuenta del adjudicatario.

La Muela, 27 de agosto de 1973. —  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.751

#### LUESIA

De conformidad con el Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1973-74, redactado por la Jefatura del Servicio Provincial de "Icona", y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública de los siguientes aprovechamientos de maderas en los montes de propios de este Ayuntamiento.

Unica subasta:

Monte número 202 del Catálogo, denominado "Fayanás". Número de pies, 3.754. Especie, pino silvestre, y 800 estéreos de leña gruesa. Volumen en pie y con corteza, 1.000 metros cúbicos. Corteza, 22 por 100. Tasación, pesetas 400.000. Precio índice: 500.000 pesetas. Día 18 de septiembre de 1973, a las diez horas.

Las proposiciones, de acuerdo con el Plan forestal que inserta el "Boletín Oficial" de la provincia de 1.º de agosto de 1962 y 12 de julio de 1963, pliego de condiciones de la misma Jefatura y de las aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, se presentarán, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, en la Secretaría municipal, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, hasta las diez horas del día anterior al señalado para la subasta, que se celebrará en la Sala Consistorial el día y hora indicados, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de la

Jefatura del Servicio Provincial de "Icona", si tiene a bien designarlo, y de la del Secretario de la Corporación, que dará fe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 ("Boletín Oficial del Estado" número 155, de 29 de junio), los licitadores a esta subasta deberán de hacer constar en la proposición para optar a la misma que se hallan en posesión del carnet de empresa con responsabilidad en vigor, documento que será exigido, para su compulsación y reseña correspondiente, en el acto de la celebración de la subasta.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones y requisitos, transcurridos que hayan sido diez días hábiles del siguiente, también hábil, al de la primera negativa, pudiendo igualmente presentarse pliegos hasta las diez horas del día anterior hábil al señalado para su celebración.

Luesia, 1 de septiembre de 1973. —  
El Alcalde, (ilegible).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones para aprovechamiento de maderas en el monte denominado "Fayanás", de propios del Ayuntamiento de Luesia, para el año forestal 1973-74, y del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número ....., de fecha ..... de ..... de 1973, estando en posesión asimismo del carnet de empresa con responsabilidad número ....., expedido el ..... de ..... de ..... de 19 ....., a que se refiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 ("Boletín Oficial del Estado" número 155, de 29 de junio), ofrece la cantidad de ..... pesetas.

....., a ..... de ..... de 1973.

Núm. 5.752

#### LUESIA

Cumplidos los trámites reglamentarios y de acuerdo con las condiciones dictadas por la Jefatura del Servicio Provincial de "Icona" y de las aprobadas por esta Corporación municipal de mi presidencia, el día 18 de septiembre de 1973 se celebrará, en la Sala Consistorial, bajo mi presidencia, o de la del Concejal en quien delegue, con asis-

tencia de un funcionario de dicho Organismo, si tiene a bien designarlo, y de la del Secretario de la Corporación, que dará fe, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de los montes de propios de este Ayuntamiento, para el año forestal de 1973-74, que a continuación se indica:

Primero. Monte denominado "Fayanás", número 202 del Catálogo, para 1.800 lanares y 80 vacunos. Tasación, 27.000 pesetas. Hora de apertura de plicas, a las once.

Segundo. Monte denominado "Iguarela y Artasa", número 203 del Catálogo, para 200 cabezas de ganado lanar. Tiempo de disfrute: desde el 1.º de octubre de 1973 al 30 de junio de 1974. Tasación, 5.800 pesetas. Hora de apertura de plicas, a las doce del indicado día 18 de septiembre de 1973.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, hasta las once horas del día anterior al señalado para la primera subasta y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la segunda.

De quedar desiertas estas subastas o alguna de ellas, se celebrará una segunda, transcurridos que hayan sido diez días hábiles siguientes a la celebración de aquella respectiva, bajo las mismas condiciones, hora, requisitos y tasaciones.

Luesia, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para aprovechamiento de pastos en el monte denominado ....., de propios del Ayuntamiento de Luesia, para el año forestal de 1973-1974, y del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, número ....., de fecha ..... de septiembre de 1973, ofrece por los del citado monte la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 1973.

Núm. 5.753

LUESIA

De conformidad con el Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1973-1974, confeccionado por la Jefatura del Servicio Provincial de "Ico-

na", y pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de la caza en los montes catalogados de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de propios de este Ayuntamiento, denominados "Fayanás", "Iguarela y Artasa" y "El Val", números 202, 203 y 204, respectivamente, por un período de seis años consecutivos, a saber: Desde el año 1973, inclusive, hasta que finalice el período hábil de caza, que empezará durante el año 1978 y terminará en el año 1979.

#### Unica subasta:

Nombre del monte: "Fayanás". Superficie del aprovechamiento: Hectáreas 1.846. Tiempo de disfrute anual: Período hábil. Tasación año: 26.000 pesetas.

Nombre del monte: "Iguarela y Artasa". Superficie del aprovechamiento: 179 hectáreas. Tiempo de disfrute anual: Período hábil. Tasación año: 3.000 pesetas.

Nombre del monte: "El Val". Superficie del aprovechamiento: 693 hectáreas. Tiempo de disfrute anual: Período hábil. Tasación año: 8.500 pesetas.

Totales, 2.718 hectáreas y 37.500 pesetas.

El pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas podrá ser examinado por quienes lo deseen y estén interesados en el aprovechamiento, en días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento hasta una hora antes del señalado para el comienzo de la subasta.

Las proposiciones, de acuerdo con el Plan forestal que inserta el "Boletín Oficial" de la provincia de 1.º de agosto de 1962 y 12 de julio de 1963, pliego de condiciones de la misma Jefatura y de las aprobadas por este Ayuntamiento, se presentarán, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, hasta las once horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

La apertura de plicas y celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala Consistorial, a las once horas del día 19 de septiembre de 1973, la cual será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del Servicio, si la Jefatura Provincial tiene a bien designarlo,

y de la del Secretario de la Corporación que dará fe.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, en el mismo lugar e idénticas condiciones, el día siguiente hábil después de haber transcurrido diez de la fecha de la primera, pudiéndose igualmente presentar pliegos de licitación hasta las once horas del día anterior hábil del señalado para esta segunda subasta, cuya hora será a las once.

Luesia, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de la caza en los montes de propios del Ayuntamiento de Luesia, denominados "Fayanás", "Iguarela y Artasa" y "El Val", por un período de seis años consecutivos, comprendido el período hábil de caza 1973-74, 1974-75, 1975-76, 1976-77, 1977-78, 1978-79, y del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número ..... de fecha ..... de septiembre de 1973, de conformidad con los mismos ofrece la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 1973.

Núm. 5.741

LUESIA

Acordada la imposición de las ordenanzas municipales para el presupuesto ordinario de 1974, y aprobadas las Ordenanzas fiscales que regulan su percepción, según relación detallada que en continuación se expresa, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos presentar contra las mismas y el acuerdo de imposición las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia con arreglo al artículo 722 de la Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Relación de Ordenanzas de nueva imposición:

Número 13. — Sobre el establecimiento de un canon a quienes explotan fincas rústicas y urbanas propiedad del Ayuntamiento.



A su vez se acordó la modificación de las Ordenanzas en la actualidad vigentes, que se detallan:

Número 9. — Sobre los servicios del cementerio.

Luesia, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.720

PARACUELLOS DE LA RIBERA

### Subasta

Este Ayuntamiento, previa autorización de "Icona", tiene acordada la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte número 72, "Blanco y Carrasgal", durante el año forestal 1973-74, bajo las condiciones siguientes:

Precio de tasación: 12.000 pesetas.

Garantía provisional: La cantidad de 300 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Indemnizaciones: 1.520 ptas., aproximadamente.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento.

Presentación de plicas. — Se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas. — En la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles de la inserción del anuncio de subasta.

Documentación. — A la proposición se acompañará resguardo de fianza provisional y declaración jurada, conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del contratista. — Se tiene de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición. — Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y sellos mutuales establecidos, se ajustarán al modelo de proposición adjuntado en el pliego de condiciones.

Paracuellos de la Ribera, 31 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.715

### PLENAS

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

Pastos del monte denominado "Tarayuelas", número 28 del catálogo, para el año forestal 1973-74, bajo el tipo en alza de 16.100 pesetas, para 400 lanares y 20 cabríos.

Espliego del mismo monte para el citado año y por el tipo en alza de 3.000 pesetas.

De quedar desiertas estas subastas se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones, en el mismo local y a la misma hora del día siguiente.

Plenas a 30 de agosto de 1973. — El Alcalde, Delfín Martín.

Núm. 5.746

### SADABA

#### Subastas

Se anuncia a subasta el aprovechamiento de los pastos del monte "Bardena Baja", número 216 de los del Catálogo de utilidad pública, con una cabida de 970 hectáreas.

Tipo de tasación, 170.000 pesetas, para 700 cabezas de ganado lanar.

Duración del contrato: Un año, que empezará el 1.º de octubre de 1973 y finalizará el 30 de septiembre de 1974.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional será la del 3 por 100, que asciende a 5.100 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 de la adjudicación.

Las plicas podrán presentarse desde las diez horas hasta las trece, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, verificándose la apertura el día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación, a las trece horas.

Sádaba, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Gonzalo Tambo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., por sí y en representación de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los documentos obrantes en el expediente para contratar el aprovechamiento de pastos del monte "Bardena Baja", número 216 de los de utilidad pública, 970 hectáreas, por el tiempo de una anualidad (1.º de octubre de 1973 a 30 de septiembre de 1974), se compromete a hacerse cargo del mismo, abonando por ello la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Reintegro, fecha y firma)

Núm. 5.747

### SADABA

En virtud de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se expone al público por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 31 de agosto pasado, para la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte "Bardena Baja", número 216 del Catálogo de los de utilidad pública.

Sádaba, 1 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.739

### SESTRICA

#### Subasta

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de los montes municipales de pastos del año forestal 1973-74, bajo las condiciones siguientes:

Monte número 76 A), "Dehesa San Felices", por la tasación de 40.000 pesetas.

Monte número 79, "Blanco y Cabezos", por la tasación de 10.000 pesetas.

Monte de propios, "Blanco y Cabezos", por la tasación de 65.000 pesetas.

Pliego de condiciones. — El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. — La cantidad equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva. — El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Indemnizaciones. — Las acordadas por "Icona".

Presentación de plicas. — Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas. — La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación. — A la proposición se acompañará justificante de fianza provisional y declaración jurada, conforme determinan los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y poder notarial, bastantado, cuando se presente por representación.

Gastos a cargo del adjudicatario. — Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición. — Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y los sellos mutuales establecidos, se ajustarán al modelo de proposición que consta en el pliego de condiciones.

Sestrica, 30 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.742

TALAMANTES

Subasta de robellones y pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados

que el próximo día 25 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de robellones y pastos de los montes de este término municipal que a continuación se indican:

"Valdetreviño", número 60. Superficie, 78 hectáreas. Subasta anual. Tasación, 1.000 pesetas. Disfrute, el de la temporada.

"Dehesa "Lobera", número 58. Epoca del disfrute, anual. Superficie, 200 hectáreas, para 2.400 cabezas de ganado lanar al mes. Tasación, 3.000 ptas.

"Valdetreviño", número 60. Epoca del disfrute, anual. Superficie, 78 hectáreas, para 480 cabezas al mes, excepto el tiempo que pueda durar la recogida del robellón.

Talamantes, 30 de agosto de 1973. — El Alcalde, Angel Pérez.

Núm. 5.743

TALAMANTES

El día 25 de septiembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas del Plan de aprovechamientos forestales para el año 1973-74, que se detallan seguidamente:

Pastos

A las once horas: Pastos en los montes "Los Cerros", "Dehesa Lobera" y "Las Lomas", para 1.500 lanares y 45 cabrío. Tasación, 80.000 pesetas. Plazo del disfrute, anual.

Espliego

A las once y treinta horas: Espliego en los montes "Los Cerros", "Dehesa Lobera" y "Las Lomas", 100 quintales. Tasación, 2.000 pesetas. Plazo del disfrute, 20 de agosto a 30 de septiembre de 1974.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

La presentación de pliegos podrá efectuarse en la Secretaría, todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta

media hora antes para la apertura de plicas.

Si quedase desierta por falta de postor alguna de estas subastas se celebrará una segunda, en el mismo local, trasación y condiciones, una hora después que las fijadas para las primeras.

Talamantes, 31 de agosto de 1973. — El Alcalde, Angel Pérez.

Núm. 5.737

TORRALBA DE LOS FRAILES

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, de 17 de agosto de 1973, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza "Icona", para 1973-74, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28 del actual, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de pastos del monte "Atalaya, Caidero y otros", de la pertenencia de este municipio.

Torralba de los Frailes, 1.º de septiembre de 1973. — El Alcalde, Alejandro Martín.

Núm. 5.738

TORRALBA DE LOS FRAILES

Aprobado el Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1973-1974, se hace público que el día 28 de septiembre actual y hora de las once tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, y con sujeción al pliego de condiciones, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte de estos propios número 125 del catálogo, denominado "Atalaya", para 700 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 21.000 pesetas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda el día 5 de octubre, en las mismas condiciones; hora y local.

Torralba de los Frailes, 1.º de septiembre de 1973. — El Alcalde, Alejandro Martín.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 -
Año	1.000 -
Especial para Ayuntamientos:	Año 600 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones